

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL				PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL				PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE			
2015-2018		2011-2020				2016-2020				2016-2020			
SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL NACIONAL	ÁREA TEMÁTICA	POLÍTICA CANTONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO CANTONAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA ESTRATÉGICA	POLÍTICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PROYECTO	ÁREA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META
5.2 DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL	2. Contribuir con la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos en distritos prioritarios					Servicios públicos municipales	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Procurar que los servicios prestados al cantón se ajusten a las necesidades en términos de calidad y oportunidad de quienes demandan	Implementar un programa de control de la Calidad de los Servicios brindados.	EXCELENCIA ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL	1.1 Elevar el índice de gestión municipal a al menos una calificación de 70 en el plazo de la nueva administración, mediante el mejoramiento continuo en las diferentes dependencias municipales.	1.1.1 Retomar la confianza de la población mediante el servicio de excelencia al administrado por parte de los funcionarios municipales.	Percibir una opinión favorable de los administrados con respecto a la gestión de los funcionarios municipales, mediante la resolución expedita de los trámites, cumplimiento de la ley 8220 y trato justo e igualitario de los administrados, mediante el uso de tecnologías de información viables y modernas.
						Servicios públicos municipales	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Procurar que los servicios prestados al cantón se ajusten a las necesidades en términos de calidad y oportunidad de quienes demandan	Mejorar la información respecto de los requisitos de los procedimientos que se llevan a cabo dentro de la institución.				
						Servicios públicos municipales	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Procurar que los servicios prestados al cantón se ajusten a las necesidades en términos de calidad y oportunidad de quienes demandan	Mejorar la tramitología municipal para facilitar y flexibilizar la aprobación de permisos y otros trámites.				
5.1 TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	2. Tutelar el cumplimiento de la legislación laboral para la restitución de los derechos laborales de las personas asalariadas					Fortalecimiento Municipal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Ajustar los procesos internos y la estructura organizacional en función de la necesidad de mejorar la calidad y la oportunidad de los servicios municipales.	Desarrollo e implementar un programa de capacitación y fortalecimiento del capital humano de la Municipalidad.	EXCELENCIA ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL	1.1 Elevar el índice de gestión municipal a al menos una calificación de 70 en el plazo de la nueva administración, mediante el mejoramiento continuo en las diferentes dependencias municipales.	1.1.2 Recobrar un ambiente de trabajo armonioso de los funcionarios municipales.	Mejorar el ambiente interno laboral, mediante la interrelación permanente entre los funcionarios municipales profesionales, técnicos, administrativos y operativos.
						Fortalecimiento Municipal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Ajustar los procesos internos y la estructura organizacional en función de la necesidad de mejorar la calidad y la oportunidad de los servicios municipales.	Realizar una revisión integral de la remuneración del personal de la Municipalidad.				
5.8 HACIENDA PÚBLICA, MONETARIO Y SUPERVISIÓN FINANCIERA	1. Asegurar una política económica coherente y apropiada entre los participantes del Sector que coadyuve al crecimiento y estabilidad económica del país.					Fortalecimiento Municipal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Ajustar los procesos internos y la estructura organizacional en función de la necesidad de mejorar la calidad y la oportunidad de los servicios municipales.	Implementar una estrategia para mejorar la gestión de cobros institucional para disminuir la morosidad actual.	EXCELENCIA ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL	1.1 Elevar el índice de gestión municipal a al menos una calificación de 70 en el plazo de la nueva administración, mediante el mejoramiento continuo en las diferentes dependencias municipales.	1.1.3 Garantizar una adecuada gestión financiera.	Implementar acciones financieras que garanticen una sana gestión financiera.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL				PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL				PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE			
2015-2018		2011-2020				2016-2020				2016-2020			
SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL NACIONAL	ÁREA TEMÁTICA	POLÍTICA CANTONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO CANTONAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA ESTRATÉGICA	POLÍTICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PROYECTO	AREA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META
5.1 TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	2. Tutelar el cumplimiento de la legislación laboral para la restitución de los derechos laborales de las personas asalariadas					Fortalecimiento Municipal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Ajustar los procesos internos y la estructura organizacional en función de la necesidad de mejorar la calidad y la oportunidad de los servicios municipales.	Actualizar el manual de organización y funciones de la Municipalidad.	EXCELENCIA ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL	1.1 Elevar el índice de gestión municipal a al menos una calificación de 70 en el plazo de la nueva administración, mediante el mejoramiento continuo en las diferentes dependencias municipales.	1.1.4 Revisar las funciones de cada puesto municipal ocupado.	Elaborar un inventario de funciones y necesidades detectadas de las diferentes dependencias municipales.
						Fortalecimiento Municipal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Ajustar los procesos internos y la estructura organizacional en función de la necesidad de mejorar la calidad y la oportunidad de los servicios municipales.	Actualizar el manual descriptivo de puestos de la Municipalidad.				
						Fortalecimiento Municipal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Ajustar los procesos internos y la estructura organizacional en función de la necesidad de mejorar la calidad y la oportunidad de los servicios municipales.	Levantar el manual de procedimientos de la Municipalidad.				
						Fortalecimiento Municipal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Ajustar los procesos internos y la estructura organizacional en función de la necesidad de mejorar la calidad y la oportunidad de los servicios municipales.	Llevar a cabo una revisión y actualización de la normativa interna.				
5.1 TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	2. Tutelar el cumplimiento de la legislación laboral para la restitución de los derechos laborales de las personas asalariadas.					Fortalecimiento Municipal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Ajustar los procesos internos y la estructura organizacional en función de la necesidad de mejorar la calidad y la oportunidad de los servicios municipales.	Desarrollar e implementar una estrategia de información y comunicación sobre el quehacer institucional, tanto a lo interno como a lo externo de la Municipalidad para mejorar la transparencia.	EXCELENCIA ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL	1.1 Elevar el índice de gestión municipal a al menos una calificación de 70 en el plazo de la nueva administración, mediante el mejoramiento continuo en las diferentes dependencias municipales.	1.1.5 Habilitar la Oficina de Relaciones Públicas y Comunicación.	Asignar personal a la Oficina de Relaciones Públicas y Comunicación.
5.1 TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	2. Tutelar el cumplimiento de la legislación laboral para la restitución de los derechos laborales de las personas asalariadas.					Fortalecimiento Municipal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Ajustar los procesos internos y la estructura organizacional en función de la necesidad de mejorar la calidad y la oportunidad de los servicios municipales.	Desarrollo e implementación de un programa de inducción a los miembros del Concejo Municipal.	EXCELENCIA ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL	1.1 Elevar el índice de gestión municipal a al menos una calificación de 70 en el plazo de la nueva administración, mediante el mejoramiento continuo en las diferentes dependencias municipales.	1.1.6 Establecer comunicación y coordinación permanente con el Concejo Municipal.	Lograr un ambiente armonioso entre la Administración Municipal y el Concejo Municipal, mediante reuniones periódicas con sus miembros, la disposición del personal técnico municipal para la revisión de documentos que se remitan y se generen en el Concejo y a través de las diferentes comisiones.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL				PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL				PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE				
2015-2018		2011-2020				2016-2020				2016-2020				
SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL NACIONAL	ÁREA TEMÁTICA	POLÍTICA CANTONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO CANTONAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA ESTRATÉGICA	POLÍTICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PROYECTO	AREA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	
5.11 TURISMO	Promover el desarrollo turístico sostenible, solidario y equitativo, mediante la innovación, el desarrollo del talento humano y una efectiva gestión pública que permita generar oportunidades para el desarrollo local, a través del mejoramiento de la competitividad turística y asegurando la grata permanencia de los turistas.	DESARROLLO SOCIAL		Fortalecer la infraestructura que promueva el desarrollo de las actividades socio-culturales, deportivas y recreativas en las comunidades.	Generar condiciones y oportunidades equitativas que garanticen la calidad de vida de los y las habitantes del Cantón para un desarrollo humano.	Fortalecer la infraestructura comunal existente y construir nuevos espacios de acuerdo a las necesidades específicas de cada distrito.	Servicios públicos municipales	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Procurar que los servicios prestados al cantón se ajusten a las necesidades en términos de calidad y oportunidad de quienes demandan	Canalizar las iniciativas de los grupos organizados de las comunidades por medio de la municipalidad hacia otras instituciones del estado.	EXCELENCIA ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL	1.1 Elevar el índice de gestión municipal a al menos una calificación de 70 en el plazo de la nueva administración, mediante el mejoramiento continuo en las dependencias municipales.	1.1.7 Crear los Consejos Distritales Ampliados (CDA's).	Instalar y entrar en funcionamiento los Consejos Distritales Ampliados (CDA's), compuesto por el Consejo de Distrito, las Asociaciones de Desarrollo y Uniones Zonales respectivas, mediante reuniones al menos cada 3 meses que cuente con la participación de la Alcaldía Municipal y regidores representantes.
							Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	Salón multiuso en el caserío de barrio nuevo de Pejibaye.				
							Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	Desarrollo e implementación de un programa de capacitación y desarrollo de líderes comunales.				
							Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	Trabajar en conjunto con la comunidad en la construcción de un salón multiuso para el Liceo de Las Esperanzas de San Isidro Rural (Las Esperanzas y sus alrededores).				
							Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	Coordinar con la comunidad la posibilidad de construir un salón comunal en La Ese, Providencia, el Jardín y División de Páramo.				
5.11 TURISMO	Promover el desarrollo turístico sostenible, solidario y equitativo, mediante la innovación, el desarrollo del talento humano y una efectiva gestión pública que permita generar oportunidades para el desarrollo local, a través del mejoramiento de la competitividad turística y asegurando la grata permanencia de los turistas.					Servicios públicos	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Procurar que los servicios prestados al cantón se ajusten a las necesidades en	Desarrollo de una oficina de coordinación de los	EXCELENCIA ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL	1.1 Elevar el índice de gestión municipal a al menos una calificación de 70 en el plazo de la nueva administración, mediante el mejoramiento continuo en las dependencias municipales.	1.1.8 Incrementar progresivamente los recursos municipales que se disponen para cada distrito.	Aumentar los recursos anuales que se disponen para los Consejos de Distrito.	

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL				PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL				PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE			
2015-2018		2011-2020				2016-2020				2016-2020			
SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL NACIONAL	ÁREA TEMÁTICA	POLÍTICA CANTONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO CANTONAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA ESTRATÉGICA	POLÍTICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PROYECTO	AREA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META
5.11 TURISMO	Promover el desarrollo turístico sostenible, solidario y equitativo, mediante la innovación, el desarrollo del talento humano y una efectiva gestión pública que permita generar oportunidades para el desarrollo local, a través del mejoramiento de la competitividad turística y asegurando la grata permanencia de los turistas.					municipales	mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	necesidades en términos de calidad y oportunidad de quienes demandan	proyectos comunales en la municipalidad.	EXCELENCIA ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL	1.1 Elevar el índice de gestión municipal a al menos una calificación de 70 en el plazo de la nueva administración, mediante el mejoramiento continuo en las diferentes dependencias municipales.	1.1.9 Brindar apoyo técnico municipal a las organizaciones comunales en la elaboración y presentación de proyectos.	Aumentar el recurso humano municipal disponible para las organizaciones comunales (consejos de distrito, asociaciones de desarrollo u otras organizaciones).
5.1 TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	2. Tutelar el cumplimiento de la legislación laboral para la restitución de los derechos laborales de las personas asalariadas.					Fortalecimiento Municipal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Ajustar los procesos internos y la estructura organizacional en función de la necesidad de mejorar la calidad y la oportunidad de los servicios municipales.	Construir el nuevo edificio de la Municipalidad.	EXCELENCIA ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL	1.1 Elevar el índice de gestión municipal a al menos una calificación de 70 en el plazo de la nueva administración, mediante el mejoramiento continuo en las diferentes dependencias municipales.	1.1.10 Construir el salón de sesiones del Concejo Municipal.	Dotar de infraestructura adecuada al Concejo Municipal para que realice sus sesiones.
5.1 TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	2. Tutelar el cumplimiento de la legislación laboral para la restitución de los derechos laborales de las personas asalariadas.					Fortalecimiento Municipal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Ajustar los procesos internos y la estructura organizacional en función de la necesidad de mejorar la calidad y la oportunidad de los servicios municipales.	Construir el nuevo edificio de la Municipalidad.	EXCELENCIA ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL	1.1 Elevar el índice de gestión municipal a al menos una calificación de 70 en el plazo de la nueva administración, mediante el mejoramiento continuo en las diferentes dependencias municipales.	1.1.11 Determinar la factibilidad de la construcción de un nuevo Palacio Municipal.	Elaborar una propuesta de factibilidad de construcción de un nuevo Palacio Municipal.
5.8 HACIENDA PÚBLICA, MONETARIO Y SUPERVISIÓN FINANCIERA	1. Asegurar una política económica coherente y apropiada entre los participantes del Sector que coadyuve al crecimiento y estabilidad económica del país.					Fortalecimiento Municipal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Ajustar los procesos internos y la estructura organizacional en función de la necesidad de mejorar la calidad y la oportunidad de los servicios municipales.	Implementar una estrategia para mejorar la gestión de los cobros institucionales para disminuir la morosidad actual.	EXCELENCIA ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL	1.1 Elevar el índice de gestión municipal a al menos una calificación de 70 en el plazo de la nueva administración, mediante el mejoramiento continuo en las diferentes dependencias municipales.	1.1.12 Revisar los incentivos que estimulen y motiven el pago de impuestos y tributos municipales.	Elaborar una propuesta de incentivos que estimulen y motiven el pago de impuestos y tributos municipales.
5.2 DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL	2. Contribuir con la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos en distritos prioritarios	DESARROLLO SOCIAL	Fortalecer la infraestructura que promueva el desarrollo de las actividades socioculturales, deportivas y recreativas en las comunidades.	Generar condiciones y oportunidades equitativas que garanticen la calidad de vida de los y las habitantes del Cantón para un desarrollo humano.	Incentivar redes sociales para una organización popular y retroalimentación entre las comunidades.	Fortalecimiento Municipal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Ajustar los procesos internos y la estructura organizacional en función de la necesidad de mejorar la calidad y la oportunidad de los servicios municipales.	Desarrollar e implementar una estrategia de información y comunicación sobre el quehacer institucional, tanto a lo interno como a lo externo de la Municipalidad para mejorar la transparencia.	EXCELENCIA ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL	1.1 Elevar el índice de gestión municipal a al menos una calificación de 70 en el plazo de la nueva administración, mediante el mejoramiento continuo en las diferentes dependencias municipales.	1.1.13 Aprovechar los medios de comunicación locales y nacionales, así como las redes sociales para divulgar la gestión municipal.	Disponer de un espacio en medios de comunicación y redes sociales para que la población del cantón sea informada y participe de la gestión municipal.
5.13 CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	2. Establecer una Política Pública de Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones					Fortalecimiento Municipal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Ajustar los procesos internos y la estructura organizacional en función de la necesidad de mejorar la calidad y la oportunidad de los servicios municipales.	Realizar un diagnóstico integral de la plataforma tecnológica disponible.	EXCELENCIA ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL	1.1 Elevar el índice de gestión municipal a al menos una calificación de 70 en el plazo de la nueva administración, mediante el mejoramiento continuo en las diferentes dependencias municipales.	1.1.14 Disponer de red inalámbrica para acceso a internet para los ciudadanos del casco urbano.	Instalar la red inalámbrica para que sea disponible a los habitantes del casco urbano.



## MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

### MATRIZ DE VINCULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE REFLEXIÓN ESTRATÉGICA 2011-2020



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL				PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL				PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE			
2015-2018		2011-2020				2016-2020				2016-2020			
SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL NACIONAL	ÁREA TEMÁTICA	POLÍTICA CANTONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO CANTONAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA ESTRATÉGICA	POLÍTICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PROYECTO	ÁREA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META
5.16 SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA	1. Garantizar la seguridad y el ejercicio de los derechos y libertades de todas las personas en un marco de abordaje integral.					Fortalecimiento Municipal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Ajustar los procesos internos y la estructura organizacional en función de la necesidad de mejorar la calidad y la oportunidad de los servicios municipales.	Desarrollar e implementar una estrategia de información y comunicación sobre el quehacer institucional, tanto a lo interno como a lo externo de la Municipalidad para mejorar la transparencia.	EXCELENCIA ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL	1.1 Elevar el índice de gestión municipal a al menos una calificación de 70 en el plazo de la nueva administración, mediante el mejoramiento continuo en las diferentes dependencias municipales.	1.1.15 Instalar a la población para que presente denuncias relacionadas con la gestión municipal.	Propiciar que la ciudadanía del cantón presente denuncias que se relacionen con el quehacer municipal.
5.16 SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA	1. Garantizar la seguridad y el ejercicio de los derechos y libertades de todas las personas en un marco de abordaje integral.					Servicios públicos municipales	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Procurar que los servicios prestados al cantón se ajusten a las necesidades de calidad y oportunidad de quienes los demandan	Incrementar la cobertura de los servicios que brinda la institución.	EXCELENCIA ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL	1.1 Elevar el índice de gestión municipal a al menos una calificación de 70 en el plazo de la nueva administración, mediante el mejoramiento continuo en las diferentes dependencias municipales.	1.1.16 Determinar la factibilidad para la adquisición de un espacio de parqueo que se disponga para los administrados.	Elaborar una propuesta de factibilidad para la adquisición de un espacio de parqueo, que sea disponible para los usuarios municipales.
5.15 AMBIENTE, ENERGÍA, MARES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1. Fortalecer la conservación y el uso sostenible del patrimonio genético, natural y cultural, a partir de un ordenamiento territorial y marino basado en una participación concertada, que asegure el respeto, ejercicio y goce de los derechos humanos.					Desarrollo económico cantonal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Desarrollar e implementar iniciativas que promuevan un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del cantón.	Análisis, desarrollo e implementación de un plan de descongestión vial del centro San Isidro.	EXCELENCIA ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL	1.1 Elevar el índice de gestión municipal a al menos una calificación de 70 en el plazo de la nueva administración, mediante el mejoramiento continuo en las diferentes dependencias municipales.	1.1.17 Analizar el Plan de Reordenamiento Vial de la ciudad de San Isidro de El General.	Elaborar una propuesta de Plan de Reordenamiento Vial de la ciudad de San Isidro de El General.
5.12 TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	1. Mejorar la infraestructura de transportes en sus diferentes modalidades					Fortalecimiento Municipal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Ajustar los procesos internos y la estructura organizacional en función de la necesidad de mejorar la calidad y la oportunidad de los servicios municipales.	Desarrollar e implementación de un sistema integrado de gestión municipal, para facilitar el desarrollo de los principales procesos internos y ofrecer a los usuarios mejores condiciones en el servicio que se ofrece.	2. CAMINOS, PUENTES, ACERAS Y ALCANTARILLADO	2.1 Brindar un mantenimiento eficaz y eficiente a las vías cantonales en lastre y asfalto, así como fortalecer la coordinación con las autoridades del Gobierno Central para el mantenimiento de las rutas nacionales en lastre y asfalto, mediante los planes anuales y programación de mantenimiento, así como la intervención adecuada de los demás elementos de las vías como lo son puentes, aceras y alcantarillado.	2.1.1 Adquirir maquinaria para reforzar las brigadas de intervención de las vías cantonales.	Aumentar la flota de vagonetas, niveladora, pala excavadora, compactadora para la intervención vial.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL				PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL				PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE				
2015-2018		2011-2020				2016-2020				2016-2020				
SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL NACIONAL	ÁREA TEMÁTICA	POLÍTICA CANTONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO CANTONAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA ESTRATÉGICA	POLÍTICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PROYECTO	AREA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	
5.12 TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	1. Mejorar la infraestructura de transportes en sus diferentes modalidades	DESARROLLO SOCIAL	Garantizar la seguridad vial de la ciudadanía.	Generar condiciones y oportunidades equitativas que garanticen la calidad de vida de los y las habitantes del Cantón para un desarrollo humano.	Garantizar a la población seguridad vial mediante la educación y fortalecimiento en la infraestructura.	Desarrollo económico cantonal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Desarrollar e implementar iniciativas que promuevan un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del cantón.	Apertura de camino de Pejibaye a la Sierra donde faltan solamente 3 km, y donde ya se cuenta con puente.	2. CAMINOS, PUENTES, ACERAS Y ALCANTARILLADO				
		INFRAESTRUCTURA	Adecuado mantenimiento de la red vial en el cantón como parte de la promoción del desarrollo humano, económico y social.	Desarrollar y promover obras de infraestructura vial, comunal y de servicios que permitan el desarrollo económico, social, ambiental y de seguridad humana para el beneficio y mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes del cantón de Pérez Zeledón.	Mejorar la infraestructura vial cantonal, en rutas nacionales, municipales, caminos vecinales y puentes generando equidad en la accesibilidad y vías de comunicación, así como la potenciación de comercio y transporte público hacia y en todas las zonas del cantón.	Desarrollo económico cantonal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Desarrollar e implementar iniciativas que promuevan un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del cantón.	Realizar una evaluación del Camino de las lajas en Chimirof de Rivas ya que hay personas con discapacidad que requieren de mejoras al camino para transitar.					
						Desarrollo económico cantonal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Desarrollar e implementar iniciativas que promuevan un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del cantón.	Darle mantenimiento a caminos que se constituyen rutas alternas de Farallas, Caña Blanca San Juan de Dios, Vista de Mar, Camarones, La Perla, La guaria, Villa Bonita San Marcos.					2.1 Brindar un mantenimiento eficaz y eficiente a las vías cantonales en lastre y asfalto, así como fortalecer la coordinación con las autoridades del Gobierno Central para el mantenimiento de las rutas nacionales en lastre y asfalto, mediante los planes anuales y programación de mantenimiento, así como la intervención adecuada de los demás elementos de las vías como lo son puentes, aceras y alcantarillado.
						Desarrollo económico cantonal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Desarrollar e implementar iniciativas que promuevan un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del cantón.	Hacer una evaluación del puente en el Río Los Reyes en San Antonio Pejibaye.					2.1.2 Brindar a las vías de lastre mantenimiento de cantonales.
						Desarrollo económico cantonal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Desarrollar e implementar iniciativas que promuevan un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del cantón.	Construcción (sustitución) del puente sobre el Río General.					



# MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

## MATRIZ DE VINCULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE REFLEXIÓN ESTRATÉGICA 2011-2020



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL				PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL				PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE			
2015-2018		2011-2020				2016-2020				2016-2020			
SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL NACIONAL	ÁREA TEMÁTICA	POLÍTICA CANTONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO CANTONAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA ESTRATÉGICA	POLÍTICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PROYECTO	AREA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META
		DESARROLLO SOCIAL	Conservar el patrimonio y la riqueza histórica y cultural que conforman la identidad multicultural del cantón.	Generar condiciones y oportunidades equitativas que garanticen la calidad de vida de los y las habitantes del Cantón para un desarrollo humano.	Brindar un real apoyo al Territorio Indígena China Kichá para el desarrollo integral de su población, y conservación de su memoria histórica, cultural y tradicional Cabécar.	Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	Mantenimiento de las vías de San Miguel, Desamparados, Pejibaye centro y China kichá.				
						Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	Trabajar en conjunto con el Ministerio de Transportes para valorar la posibilidad de contar con más carreras y rutas de transporte en los ramales en el distrito de Cajón.				
5.12 TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	1. Mejorar la infraestructura de transportes en sus diferentes modalidades	INFRAESTRUCTURA	Adecuado mantenimiento de la red vial en el cantón como parte de la promoción del desarrollo humano, económico y social.	Desarrollar y promover obras de infraestructura vial, comunal y de servicios que permitan el desarrollo económico, social, ambiental y de seguridad humana para el beneficio y mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes del cantón de Pérez Zeledón.	Mejorar la infraestructura vial cantonal, en rutas nacionales, municipales, caminos vecinales y puentes generando equidad en la accesibilidad y vías de comunicación, así como la potenciación de comercio y transporte público hacia y en todas las zonas del cantón.	Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	Mantenimiento de las vías de San Miguel, Desamparados, Pejibaye centro y China kichá.	2. CAMINOS, PUENTES, ACERAS Y ALCANTARILLADO	2.1 Brindar un mantenimiento eficaz y eficiente a las vías cantonales en lastre y asfalto, así como fortalecer la coordinación con las autoridades del Gobierno Central para el mantenimiento de las rutas nacionales en lastre y asfalto, mediante los planes anuales y programación de mantenimiento, así como la intervención adecuada de los demás elementos de las vías como lo son puentes, aceras y alcantarillado.	2.1.3 mantenimiento a las vías de asfalto cantonales.	Brindar un mantenimiento periódico a las vías de asfalto del cantón, mediante la coordinación con las autoridades del MOPT y así aprovechar la planta de asfalto de la Región Brunca.
5.12 TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	1. Mejorar la infraestructura de transportes en sus diferentes modalidades									2. CAMINOS, PUENTES, ACERAS Y ALCANTARILLADO	2.1 Brindar un mantenimiento eficaz y eficiente a las vías cantonales en lastre y asfalto, así como fortalecer la coordinación con las autoridades del Gobierno Central para el mantenimiento de las rutas nacionales en lastre y asfalto, mediante los planes anuales y programación de mantenimiento, así como la intervención adecuada de los demás elementos de las vías como lo son puentes, aceras y alcantarillado.	2.1.4 Continuar con las labores de mejoras del alcantarillado del casco urbano.	Mejorar las condiciones del alcantarillado del casco urbano.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL				PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL				PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE			
2015-2018		2011-2020				2016-2020				2016-2020			
SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL NACIONAL	ÁREA TEMÁTICA	POLÍTICA CANTONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO CANTONAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA ESTRATÉGICA	POLÍTICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PROYECTO	AREA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META
5.12 TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	1. Mejorar la infraestructura de transportes en sus diferentes modalidades					Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	Trabajar en coordinación con la comunidad en la construcción de aceras peatonales en Barú.	2. CAMINOS, PUENTES, ACERAS Y ALCANTARILLADO	2.1 Brindar un mantenimiento eficaz y eficiente a las vías cantonales en lastre y asfalto, así como fortalecer la coordinación con las autoridades del Gobierno Central para el mantenimiento de las rutas nacionales en lastre y asfalto, mediante los planes anuales y programación de mantenimiento, así como la intervención adecuada de los demás elementos de las vías como lo son puentes, aceras y alcantarillado.	2.1.5 Mejorar las condiciones de las aceras del casco urbano.	Acondicionar, dar uniformidad y condiciones para un tránsito óptimo a las aceras del casco urbano.
5.12 TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	1. Mejorar la infraestructura de transportes en sus diferentes modalidades									2. CAMINOS, PUENTES, ACERAS Y ALCANTARILLADO	2.1 Brindar un mantenimiento eficaz y eficiente a las vías cantonales en lastre y asfalto, así como fortalecer la coordinación con las autoridades del Gobierno Central para el mantenimiento de las rutas nacionales en lastre y asfalto, mediante los planes anuales y programación de mantenimiento, así como la intervención adecuada de los demás elementos de las vías como lo son puentes, aceras y alcantarillado.	2.1.6 Reactivar las contrataciones de obra pública para caminos y puentes cantonales.	Aumentar el número de obras por medio de contratación administrativa (obras por contrato), con el fin de reforzar la intervención que se realiza con recurso municipal.
5.12 TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	1. Mejorar la infraestructura de transportes en sus diferentes modalidades					Gestión ambiental	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Brindar soluciones sustentables en la atención de las necesidades ambientales del cantón.	Trabajar en conjunto con las comunidades para incrementar la disponibilidad de tajos en el cantón.	2. CAMINOS, PUENTES, ACERAS Y ALCANTARILLADO	2.1 Brindar un mantenimiento eficaz y eficiente a las vías cantonales en lastre y asfalto, así como fortalecer la coordinación con las autoridades del Gobierno Central para el mantenimiento de las rutas nacionales en lastre y asfalto, mediante los planes anuales y programación de mantenimiento, así como la intervención adecuada de los demás elementos de las vías como lo son puentes, aceras y alcantarillado.	2.1.7 Realizar trámites para la extracción de materiales en puntos estratégicos del cantón.	Disponer de al menos 4 tajos para la extracción de materiales, que permitan la cobertura de los 12 distritos del cantón.
						Gestión ambiental	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Brindar soluciones sustentables en la atención de las necesidades ambientales del cantón.	Apoyo a la comunicad en el desarrollo de estudios de impacto ambiental para disponer del tajo de Santiago de San Pedro.				



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL				PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL				PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE			
2015-2018		2011-2020				2016-2020				2016-2020			
SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL NACIONAL	ÁREA TEMÁTICA	POLÍTICA CANTONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO CANTONAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA ESTRATÉGICA	POLÍTICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PROYECTO	AREA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META
5.12 TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	1. Mejorar la infraestructura de transportes en sus diferentes modalidades									2. CAMINOS, PUENTES, ACERAS Y ALCANTARILLADO	2.1 Brindar un mantenimiento eficaz y eficiente a las vías cantonales en lastre y asfalto, así como fortalecer la coordinación con las autoridades del Gobierno Central para el mantenimiento de las rutas nacionales en lastre y asfalto, mediante los planes anuales y programación de mantenimiento, así como la intervención adecuada de los demás elementos de las vías como lo son puentes, aceras y alcantarillado.	2.1.8 Asfaltar o cementar las vías que se encuentren en lastre en el casco urbano de San Isidro de El General.	Asfaltar o cementar las vías de radio de 1,5kms a partir del Parque Central de San Isidro de El General.
5.12 TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	1. Mejorar la infraestructura de transportes en sus diferentes modalidades									2. CAMINOS, PUENTES, ACERAS Y ALCANTARILLADO	2.1 Brindar un mantenimiento eficaz y eficiente a las vías cantonales en lastre y asfalto, así como fortalecer la coordinación con las autoridades del Gobierno Central para el mantenimiento de las rutas nacionales en lastre y asfalto, mediante los planes anuales y programación de mantenimiento, así como la intervención adecuada de los demás elementos de las vías como lo son puentes, aceras y alcantarillado.	2.1.9 Determinar la factibilidad de la instalación de un quebrador.	Elaborar una propuesta de factibilidad para la instalación de un quebrador.
5.12 TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	1. Mejorar la infraestructura de transportes en sus diferentes modalidades									2. CAMINOS, PUENTES, ACERAS Y ALCANTARILLADO	2.1 Brindar un mantenimiento eficaz y eficiente a las vías cantonales en lastre y asfalto, así como fortalecer la coordinación con las autoridades del Gobierno Central para el mantenimiento de las rutas nacionales en lastre y asfalto, mediante los planes anuales y programación de mantenimiento, así como la intervención adecuada de los demás elementos de las vías como lo son puentes, aceras y alcantarillado.	2.1.10 Determinar la factibilidad de la adquisición de equipo para labores en asfalto.	Elaborar una propuesta de factibilidad adquisición de equipo para labores en asfalto.
5.12 TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	1. Mejorar la infraestructura de transportes en sus diferentes modalidades					Gestión ambiental	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Brindar soluciones sustentables en la atención de las necesidades ambientales del cantón.	Evaluar el riesgo de deslizamiento en el Cedral que incluso puede afectar el río de la localidad.	2. CAMINOS, PUENTES, ACERAS Y ALCANTARILLADO	2.1 Brindar un mantenimiento eficaz y eficiente a las vías cantonales en lastre y asfalto, así como fortalecer la coordinación con las autoridades del Gobierno Central para el mantenimiento de las rutas nacionales en lastre y asfalto, mediante los planes anuales y programación de mantenimiento, así como la intervención adecuada de los demás elementos de las vías	2.1.11 Dar seguimiento permanente a la intervención de las rutas nacionales de lastre y de asfalto del cantón.	Coordinar permanentemente la intervención de las rutas nacionales del cantón, que están a cargo del Consejo Nacional de Vialidad.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL				PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL				PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE			
2015-2018		2011-2020				2016-2020				2016-2020			
SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL NACIONAL	ÁREA TEMÁTICA	POLÍTICA CANTONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO CANTONAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA ESTRATÉGICA	POLÍTICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PROYECTO	AREA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META
						Desarrollo económico cantonal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Desarrollar e implementar iniciativas que promuevan un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del cantón.	Conclusión de la vía nacional (general viejo, Rivas) para un aproximado de 3.6 km.		como lo son puentes, aceras y alcantarillado.		
5.15 AMBIENTE, ENERGÍA, MARES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1. Fortalecer la conservación y el uso sostenible del patrimonio genético, natural y cultural, a partir de un ordenamiento territorial y marino basado en una participación concertada, que asegure el respeto, ejercicio y goce de los derechos humanos.	GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Promoción de acciones educativas y de capacitación orientadas al tema ambiental	Promover y gestionar de ordenamiento territorial y prácticas ambientales sustentables, dirigidas a la protección, utilización y conservación de los recursos naturales.	Generar estrategias educativas y prácticas sanas para el manejo integral de los desechos sólidos					3. GESTIÓN INTEGRAL SOSTENIBLE DE RESIDUOS	3.1 Cumplir con una gestión integrada de los residuos que se generan en el cantón, en apego a la legislación vigente en esa materia, mediante sesiones de trabajo realizadas al menos en forma mensual con diferentes actores del cantón, que permitan llegar a una solución consensuada del problema actual.	3.1.1 Determinar la factibilidad de continuar con el traslado de residuos no aprovechables fuera del cantón.	Actualizar los estudios de factibilidad del traslado de residuos fuera del cantón.
5.15 AMBIENTE, ENERGÍA, MARES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1. Fortalecer la conservación y el uso sostenible del patrimonio genético, natural y cultural, a partir de un ordenamiento territorial y marino basado en una participación concertada, que asegure el respeto, ejercicio y goce de los derechos humanos.	GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Mejora del tratamiento de desechos sólidos en las comunidades	Promover y gestionar de ordenamiento territorial y prácticas ambientales sustentables, dirigidas a la protección, utilización y conservación de los recursos naturales.	Generar estrategias educativas y prácticas sanas para el manejo integral de los desechos sólidos	Gestión ambiental	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Brindar soluciones sustentables en la atención de las necesidades ambientales del cantón.	Proyectos de concientización en el manejo y clasificación de los desechos sólidos dirigido a todas las comunidades del cantón.	3. GESTIÓN INTEGRAL SOSTENIBLE DE RESIDUOS	3.1 Cumplir con una gestión integrada de los residuos que se generan en el cantón, en apego a la legislación vigente en esa materia, mediante sesiones de trabajo realizadas al menos en forma mensual con diferentes actores del cantón, que permitan llegar a una solución consensuada del problema actual.	3.1.2 Ampliar las campañas de recolección de residuos orgánicos y reciclaje en todos los distritos del cantón.	Reforzar y ampliar las campañas de reciclaje y recolección de residuos orgánicos, que se vienen implementando en el casco urbano del cantón.
						Servicios públicos municipales	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Procurar que los servicios prestados al cantón se ajusten a las necesidades y términos de calidad y oportunidad de quienes demandan	Incrementar la cobertura de los programas de reciclaje y manejo de residuos sólidos a nivel cantonal.				
5.15 AMBIENTE, ENERGÍA, MARES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1. Fortalecer la conservación y el uso sostenible del patrimonio genético, natural y cultural, a partir de un ordenamiento territorial y marino basado en una participación concertada, que asegure el respeto, ejercicio y goce de los derechos humanos.									3. GESTIÓN INTEGRAL SOSTENIBLE DE RESIDUOS	3.1 Cumplir con una gestión integrada de los residuos que se generan en el cantón, en apego a la legislación vigente en esa materia, mediante sesiones de trabajo realizadas al menos en forma mensual con diferentes actores del cantón, que permitan llegar a una solución consensuada del problema actual.	3.1.3 Reconocer y formalizar los recolectores de residuos y recicladores distritales.	Reglamentar la operación de los recolectores de residuos en los sectores donde la Municipalidad no posee acceso.
5.15 AMBIENTE, ENERGÍA, MARES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1. Fortalecer la conservación y el uso sostenible del patrimonio genético, natural y cultural, a partir de un ordenamiento territorial y marino basado en una participación concertada, que asegure el respeto, ejercicio y goce de los derechos humanos.									4. ESPACIOS MUNICIPALES Y AMBIENTE	4.1 Consolidar un repositorio de información de las propiedades municipales, que permitan su uso y aprovechamiento y apoyar e impulsar las iniciativas que promuevan el desarrollo sostenible del cantón.	4.1.1 Identificar, delimitar y hacer uso de las propiedades municipales.	Aprovechar las propiedades municipales, mediante la disposición a organizaciones públicas y comunales.

# MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

## MATRIZ DE VINCULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE REFLEXIÓN ESTRATÉGICA 2011-2020

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL				PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL				PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE			
2015-2018		2011-2020				2016-2020				2016-2020			
SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL NACIONAL	ÁREA TEMÁTICA	POLÍTICA CANTONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO CANTONAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA ESTRATÉGICA	POLÍTICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PROYECTO	AREA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META
5.15 AMBIENTE, ENERGÍA, MARES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1. Fortalecer la conservación y el uso sostenible del patrimonio genético, natural y cultural, a partir de un ordenamiento territorial y marino basado en una participación concertada, que asegure el respeto, ejercicio y goce de los derechos humanos.					Fortalecimiento Municipal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Ajustar los procesos internos y la estructura organizacional en función de la necesidad de mejorar la calidad y la oportunidad de los servicios municipales.	Desarrollo e implementación de un sistema integrado de gestión municipal, para facilitar el desarrollo de los procesos internos y ofrecer a los usuarios mejores condiciones en el servicio que se ofrece.	4. ESPACIOS MUNICIPALES Y AMBIENTE	4.1 Consolidar un repositorio de información de las propiedades municipales, que permitan su uso y aprovechamiento y apoyar e impulsar las iniciativas que promuevan el desarrollo sostenible del cantón.	4.1.2 Embellecer permanente los parques y áreas municipales.	Dar una mejor apariencia a los sitios municipales y vías públicas.
5.15 AMBIENTE, ENERGÍA, MARES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1. Fortalecer la conservación y el uso sostenible del patrimonio genético, natural y cultural, a partir de un ordenamiento territorial y marino basado en una participación concertada, que asegure el respeto, ejercicio y goce de los derechos humanos.									4.1 Consolidar un repositorio de información de las propiedades municipales, que permitan su uso y aprovechamiento y apoyar e impulsar las iniciativas que promuevan el desarrollo sostenible del cantón.	4.1.3 Usar continua y autosustentablemente el Campo de Exposiciones.	Dar un uso más constante al terreno del Campo de Exposiciones.	
5.15 AMBIENTE, ENERGÍA, MARES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1. Fortalecer la conservación y el uso sostenible del patrimonio genético, natural y cultural, a partir de un ordenamiento territorial y marino basado en una participación concertada, que asegure el respeto, ejercicio y goce de los derechos humanos.									4.1 Consolidar un repositorio de información de las propiedades municipales, que permitan su uso y aprovechamiento y apoyar e impulsar las iniciativas que promuevan el desarrollo sostenible del cantón.	4.1.4 Mejorar los edificios municipales.	Establecer los planes de mejora de los edificios municipales, que se orienten a la búsqueda de las mejores condiciones para los funcionarios municipales y administrados, así como la implementación de políticas que resulten en la disminución de costos básicos como electricidad, agua y combustible, mediante técnicas modernas como carbono neutro, paneles solares y otras medidas.	
5.15 AMBIENTE, ENERGÍA, MARES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1. Fortalecer la conservación y el uso sostenible del patrimonio genético, natural y cultural, a partir de un ordenamiento territorial y marino basado en una participación concertada, que asegure el respeto, ejercicio y goce de los derechos humanos.									4.1 Consolidar un repositorio de información de las propiedades municipales, que permitan su uso y aprovechamiento y apoyar e impulsar las iniciativas que promuevan el desarrollo sostenible del cantón.	4.1.5 Adquirir un terreno para el nuevo Cementerio Municipal.	Elaborar una propuesta con opciones de terrenos para ser utilizados como Cementerio Municipal.	
5.15 AMBIENTE, ENERGÍA, MARES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1. Fortalecer la conservación y el uso sostenible del patrimonio genético, natural y cultural, a partir de un ordenamiento territorial y marino basado en una participación concertada, que asegure el respeto, ejercicio y goce de los derechos humanos.									Gestión ambiental	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón.	Brindar soluciones sustentables en la atención de las necesidades ambientales del cantón.	Protección de las zonas de producción hídrica.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL				PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL				PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE			
2015-2018		2011-2020				2016-2020				2016-2020			
SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL NACIONAL	ÁREA TEMÁTICA	POLÍTICA CANTONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO CANTONAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA ESTRATÉGICA	POLÍTICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PROYECTO	AREA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META
5.15 AMBIENTE, ENERGÍA, MARES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1. Fortalecer la conservación y el uso sostenible del patrimonio genético, natural y cultural, a partir de un ordenamiento territorial y marino basado en una participación concertada, que asegure el respeto, ejercicio y goce de los derechos humanos.	GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Protección, conservación, aseguramiento y a utilización sustentable y responsable de los mantos y nacientes acuíferos y demás recursos ambientales presentes en el cantón	Promover y gestionar estrategias de ordenamiento territorial y prácticas ambientales sustentables, dirigidas a la protección, utilización y conservación de los recursos naturales.	Promover la protección de los recursos hídricos y la conservación de la riqueza natural.	Gestión ambiental	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Brindar soluciones sustentables en la atención de las necesidades ambientales del cantón.	Desarrollo e implementación en coordinación con el MINAE programas de cuidado de áreas protegidas en riesgo.	4. ESPACIOS MUNICIPALES Y AMBIENTE	4.1 Consolidar un repositorio de información de las propiedades municipales, que permitan su uso y aprovechamiento y apoyar e impulsar las iniciativas que promuevan el desarrollo sostenible del cantón.	4.1.7 Apoyar e impulsar las iniciativas factibles de mejora y preservación del ambiente a través de recursos propios, organizaciones voluntariado.	Ser partícipes y ejecutar programas para la mejora y preservación del ambiente.
						Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	Desarrollo e implementación en conjunto con instituciones públicas y privadas del país en un proceso de reforestación cantonal.					
5.6 CULTURA Y JUVENTUD	1. Garantizar el disfrute, la vivencia, el ejercicio efectivo y responsable de los derechos Objetivo Sectorial culturales y el ejercicio de los derechos de las personas jóvenes para una mejor calidad de vida.	DESARROLLO SOCIAL	Conservar el patrimonio, y la riqueza histórica y cultural que conforman la identidad multicultural del cantón.	Generar condiciones y oportunidades equitativas que garanticen la calidad de vida de los y las habitantes del Cantón para un desarrollo humano.	Generar espacios recreativos para la promoción de la salud, deporte, cultura y arte Cantonal					5. ARTE, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	5.1 Promover actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas en todo el cantón, que permitan resaltar el talento cantonal y distrital, así como la mejora de la infraestructura deportiva y recreativa del cantón.	5.1.1 Promover actividades artísticas y culturales en todo el cantón.	Financiar actividades artísticas y culturales, que se programarán durante todo el año para los 12 distritos, en el que participen talentos de todas las edades.
5.6 CULTURA Y JUVENTUD	1. Garantizar el disfrute, la vivencia, el ejercicio efectivo y responsable de los derechos Objetivo Sectorial culturales y el ejercicio de los derechos de las personas jóvenes para una mejor calidad de vida.					Fortalecimiento Municipal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Ajustar los procesos internos y la estructura organizacional en función de la necesidad de mejorar la calidad y la oportunidad de los servicios municipales.	Desarrollo e implementación de un sistema integrado de gestión municipal, para facilitar el desarrollo de los procesos internos y ofrecer a los usuarios mejores condiciones en el servicio que se ofrece.	5. ARTE, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	5.1 Promover actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas en todo el cantón, que permitan resaltar el talento cantonal y distrital, así como la mejora de la infraestructura deportiva y recreativa del cantón.	5.1.2 Propiciar un uso continuo de las instalaciones del Complejo Cultural.	Utilizar al máximo las instalaciones del Complejo Cultural, mediante la disposición a diferentes grupos organizados.
5.3 SALUD, NUTRICIÓN Y DEPORTE	Mejorar el estado de salud de la población y la calidad de vida.					Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	Implementación de una estrategia en conjunto con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación en el desarrollo de la infraestructura para el deporte y la recreación deportiva.	5. ARTE, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	5.1 Promover actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas en todo el cantón, que permitan resaltar el talento cantonal y distrital, así como la mejora de la infraestructura deportiva y recreativa del cantón.	5.1.3 Propiciar un uso continuo de las instalaciones del Polideportivo Municipal.	Utilizar al máximo las instalaciones del Polideportivo Municipal, mediante la disposición a diferentes grupos organizados.
						Desarrollo económico cantonal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Desarrollar e implementar iniciativas que promuevan un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del cantón.	Trabajar con la comunidad de Chimirol de Rivas en la construcción de una cancha de fútbol para la comunidad.				

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL				PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL				PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE			
2015-2018		2011-2020				2016-2020				2016-2020			
SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL NACIONAL	ÁREA TEMÁTICA	POLÍTICA CANTONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO CANTONAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA ESTRATÉGICA	POLÍTICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PROYECTO	ÁREA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META
5.3 SALUD, NUTRICIÓN Y DEPORTE	Mejorar el estado de salud de la población y la calidad de vida.					Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón.	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	Trabajar en conjunto con la comunidad en la construcción de un Gimnasio en Buena Vista de Rivas.	5. ARTE, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	5.1 Promover actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas en todo el cantón, que permitan resaltar el talento cantonal y distrital, así como la mejora de la infraestructura deportiva y recreativa del cantón.	5.1.4 Apoyar y reforzar las Distritales Deportivas, organizadas por el Comité Cantonal de Deportes.	Llevar a cabo las Distritales Deportivas y Recreativas durante todo el año para los 12 distritos, en el que se resalten los talentos cantonales y distritales.
						Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón.	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	Trabajar en conjunto con la comunidad para la iluminación de la plaza de deportes de San Isidro rural.				
						Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón.	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	Trabajar en coordinación con la comunidad en la construcción de canchas deportivas multiuso con iluminación en Barú.				
5.2 DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL	2. Contribuir con la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos en distritos prioritarios	DESARROLLO SOCIAL	Ampliar las oportunidades para la calidad de vida de las personas habitantes del Cantón.	Generar condiciones y oportunidades equitativas que garanticen la calidad de vida de los y las habitantes del Cantón para un desarrollo humano.	Apoyar las iniciativas que promuevan la participación socioeconómica de las mujeres.	Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón.	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	Reducir el índice de pobreza.	5. ARTE, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	5.1 Promover actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas en todo el cantón, que permitan resaltar el talento cantonal y distrital, así como la mejora de la infraestructura deportiva y recreativa del cantón.	5.1.5 Promover y apoyar la conformación de organizaciones de jóvenes, mujeres y adultos mayores para impactar positivamente las condiciones de bienestar y oportunidades de estas poblaciones.	Colaborar con la conformación de grupos de jóvenes, mujeres y adultos mayores, mediante la cooperación interinstitucional de organizaciones estatales y sin fines de lucro, tales como Viceministerio de Juventud, Consejo de la Persona Joven, Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, Junta de Protección Social, Instituto Nacional de las Mujeres, Casa de la Mujer, Casa de la Juventud u otros.
		DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	Garantizar el apoyo al sector productivo y agricultor del Cantón.	Impulsar opciones y encadenamientos económicos para el desarrollo de proyectos productivos que generen empleos en el cantón.	Brindar capacitación y formación microempresarial para generar nuevas oportunidades de empleo para familias, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.	Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón.	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	Integrar e involucrar a la población joven en los procesos del desarrollo cantonal.				
						Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón.	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	Trabajar en coordinación con otras instituciones para el desarrollo programas de apoyo a los jóvenes contra la drogadicción.				
5.3 SALUD, NUTRICIÓN Y DEPORTE	Mejorar el estado de salud de la población y la calidad de vida.									5. ARTE, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	5.1 Promover actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas en todo el cantón, que permitan resaltar el talento cantonal y distrital, así como la mejora de la infraestructura deportiva y recreativa del cantón.	5.1.6 Apoyar la preparación de los jóvenes participantes en los Juegos Deportivos Nacionales.	Incrementar los jóvenes participantes en los Juegos Deportivos Nacionales.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL				PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL				PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE			
2015-2018		2011-2020				2016-2020				2016-2020			
SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL NACIONAL	ÁREA TEMÁTICA	POLÍTICA CANTONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO CANTONAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA ESTRATÉGICA	POLÍTICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PROYECTO	ÁREA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META
5.3 SALUD, NUTRICIÓN Y DEPORTE	Mejorar el estado de salud de la población y la calidad de vida.									5. ARTE, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	5.1 Promover actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas en todo el cantón, que permitan resaltar el talento cantonal y distrital, así como la mejora de la infraestructura deportiva y recreativa del cantón.	5.1.7 Solicitar la organización de los Juegos Deportivos Nacionales.	Organizar los Juegos Deportivos Nacionales en Pérez Zeledón.
5.3 SALUD, NUTRICIÓN Y DEPORTE	Mejorar el estado de salud de la población y la calidad de vida.									5. ARTE, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	5.1 Promover actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas en todo el cantón, que permitan resaltar el talento cantonal y distrital, así como la mejora de la infraestructura deportiva y recreativa del cantón.	5.1.8 Determinar la factibilidad de la creación de la Banda Municipal.	Elaborar un informe acerca de la propuesta de la creación de la Banda Municipal.
5.3 SALUD, NUTRICIÓN Y DEPORTE	Mejorar el estado de salud de la población y la calidad de vida.									5. ARTE, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	5.1 Promover actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas en todo el cantón, que permitan resaltar el talento cantonal y distrital, así como la mejora de la infraestructura deportiva y recreativa del cantón.	5.1.9 Determinar la factibilidad del proyecto gol para el cantón.	Elaborar un informe acerca de la propuesta del proyecto gol presentada ante el Concejo Municipal.
						Gestión ambiental	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Brindar soluciones sustentables en la atención de las necesidades ambientales del cantón.	Desarrollo de centros de acopio en las comunidades.				
		DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	Garantizar el apoyo al sector productivo y agricultor del Cantón.	Impulsar opciones y encadenamientos económicos para el desarrollo de proyectos productivos que generen empleos en el cantón.	Brindar capacitación y formación microempresarial para generar nuevas oportunidades de empleos para familias, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.	Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	Desarrollo e implementación en conjunto con las instituciones públicas y privadas del cantón una estrategia para la generación de nuevas fuentes de empleo.				

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL				PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL				PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE			
2015-2018		2011-2020				2016-2020				2016-2020			
SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL NACIONAL	ÁREA TEMÁTICA	POLÍTICA CANTONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO CANTONAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA ESTRATÉGICA	POLÍTICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PROYECTO	AREA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META
5.2 DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL	2. Contribuir con la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos en distritos prioritarios	DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	Potenciar las opciones económicas auto-gestionadas por las comunidades.	Impulsar opciones y encadenamientos económicos para el desarrollo de proyectos productivos que generen empleos en el cantón.	Apoyar al sector agropecuario que caracteriza el desarrollo económico del Cantón.	Desarrollo económico cantonal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Desarrollar e implementar iniciativas que promuevan un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del cantón.	Desarrollo de una estrategia integral de apoyo y promoción de la producción agrícola cantonal.	6. COMPETITIVIDAD Y PROGRESO SOCIOECONÓMICO	6.1 Convertir al Gobierno Local en un ente de fomento del desarrollo cantonal mediante el involucramiento con las políticas de las diferentes instituciones estatales y públicas no estatales, cámaras, cooperativas, organizaciones formales y empresas del cantón.	6.1.1 Ser participe, influenciador y dar seguimiento a las instituciones del Estado, públicas no estatales a nivel nacional, así como otras organizaciones formales del cantón.	Apoyar, impulsar y colaborar con los proyectos que se formulen en las diferentes organizaciones estatales y públicas no estatales a nivel nacional, así como organizaciones locales, que conlleven a la reactivación económica del cantón en los sectores agropecuario y agroindustrial, salud, infraestructura, social, turismo, tecnología y talento humano y otros, resultando en la preparación y disposición del recurso humano local, generación de fuentes de empleo, emprendedurismo, mediante reuniones al menos trimestrales con esas organizaciones.
						Desarrollo económico cantonal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Desarrollar e implementar iniciativas que promuevan un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del cantón.	Coordinar con instituciones públicas y privadas a nivel nacional los procesos de apoyo y acceso de créditos para proyectos productivos.				
						Desarrollo económico cantonal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Desarrollar e implementar iniciativas que promuevan un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del cantón.	Trabajar en conjunto con el Ministerio de Economía en la flexibilización de trámites y permisos para facilitar la comercialización de productos agrícolas en apoyo a los pequeños productores.				
						Desarrollo económico cantonal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Desarrollar e implementar iniciativas que promuevan un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del cantón.	Trabajar en conjunto con la comunidad de Chimirol de Rivas en el fortalecimiento del mercado local solidario de Chirripó con acompañamiento y asistencia técnica.				
						Desarrollo económico cantonal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Desarrollar e implementar iniciativas que promuevan un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del cantón.	Coordinar con el Ministerio de Agricultura en el desarrollo de procesos de apoyo a los productores de apicultura en el cantón.				

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL				PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL				PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE			
2015-2018		2011-2020				2016-2020				2016-2020			
SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL NACIONAL	ÁREA TEMÁTICA	POLÍTICA CANTONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO CANTONAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA ESTRATÉGICA	POLÍTICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PROYECTO	AREA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META
						Desarrollo económico cantonal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Desarrollar e implementar iniciativas que promuevan un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del cantón.	Reposicionamiento de la imagen de la municipalidad como una institución que apoya, facilita y promueve el desarrollo de las pequeñas empresas.				
						Desarrollo económico cantonal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Desarrollar e implementar iniciativas que promuevan un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del cantón.	Desarrollo de una política clara de apoyo al desarrollo de empresas (pymes).				
						Desarrollo económico cantonal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Desarrollar e implementar iniciativas que promuevan un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del cantón.	Apoyo a la organización de los productores en cooperativas o empresas (pymes) para fomentar la producción agrícola y en general el desarrollo de proyectos productivos.				
						Desarrollo económico cantonal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Desarrollar e implementar iniciativas que promuevan un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del cantón.	Promover reuniones de coordinación con las comunidades y representantes de instituciones públicas para facilitar la gestión de proyectos.				
						Desarrollo económico cantonal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Desarrollar e implementar iniciativas que promuevan un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del cantón.	Trabajar en conjunto con DINADECO en el apoyo a las ADI del cantón, mejorando los plazos en el estudio de los proyectos y la información del estado de los trámites que se realizan.				
						Desarrollo económico cantonal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Desarrollar e implementar iniciativas que promuevan un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del cantón.	Trabajar con instituciones públicas y privadas para el desarrollo e implementación de un centro de acopio como apoyo a la producción agrícola local.				



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL				PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL				PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE			
2015-2018		2011-2020				2016-2020				2016-2020			
SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL NACIONAL	ÁREA TEMÁTICA	POLÍTICA CANTONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO CANTONAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA ESTRATÉGICA	POLÍTICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PROYECTO	AREA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META
						Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	Desarrollo e implementación de una estrategia de desarrollo de las zonas agrícolas en apoyo a los agricultores del cantón.				
5.2 DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL	2. Contribuir con la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos en distritos prioritarios									6. COMPETITIVIDAD Y PROGRESO SOCIOECONÓMICO	6.1 Convertir al Gobierno Local en un ente de fomento del desarrollo cantonal mediante el involucramiento con las políticas de las diferentes instituciones estatales y públicas no estatales, cámaras, cooperativas, organizaciones formales y empresas del cantón.	6.1.2 Colaborar con instituciones de bien social del Gobierno.	Disponer de recurso humano y material a instituciones de bien social con el fin de acelerar la resolución de pendientes en esas entidades.
5.6 CULTURA Y JUVENTUD	1. Garantizar el disfrute, la vivencia, el ejercicio efectivo y responsable de los derechos. Objetivo Sectorial culturales y el ejercicio de los derechos de las personas jóvenes para una mejor calidad de vida.									6. COMPETITIVIDAD Y PROGRESO SOCIOECONÓMICO	6.1 Convertir al Gobierno Local en un ente de fomento del desarrollo cantonal mediante el involucramiento con las políticas de las diferentes instituciones estatales y públicas no estatales, cámaras, cooperativas, organizaciones formales y empresas del cantón.	6.1.3 Disponer de un sitio para información histórica cantonal.	Acondicionar un sitio para información histórica cantonal, que permita destacar y resaltar el origen y evolución de nuestro cantón.
5.11 TURISMO	Promover el desarrollo turístico sostenible, solidario y equitativo, mediante la innovación, el desarrollo del talento humano y una efectiva gestión pública que permita generar oportunidades para el desarrollo local, a través del mejoramiento de la competitividad turística y asegurando la grata permanencia de los turistas.	DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	Promover y fortalecer opciones de desarrollo económico sostenible para la generación de empleos y encadenamientos productivos con equidad de género.	Impulsar opciones y encadenamientos económicos para el desarrollo de proyectos productivos que generen empleos en el cantón.	Promover zonas agro-eco-turísticas para un desarrollo económico y ambiental sostenible.	Desarrollo económico cantonal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Desarrollar e implementar iniciativas que promuevan un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del cantón.	Trabajar en conjunto con el Ministerio de Turismo en el desarrollo de un proyecto turístico para aprovechamiento del río Chirripó en Chucuyo y San Francisco.	6. COMPETITIVIDAD Y PROGRESO SOCIOECONÓMICO	6.1 Convertir al Gobierno Local en un ente de fomento del desarrollo cantonal mediante el involucramiento con las políticas de las diferentes instituciones estatales y públicas no estatales, cámaras, cooperativas, organizaciones formales y empresas del cantón.	6.1.4 Disponer de un sitio para guía e información turística cantonal.	Acondicionar un sitio para guía e información turística cantonal, que permita al cantón ser un punto reconocido para la visita y destino turístico reconocido nacionalmente, que resulten en la creación de rutas y tours turísticos en el cantón, mediante reuniones con instituciones y organizaciones al menos en forma trimestral, que resulten además con el monitoreo, promoción y consistencia de la información de las guías comunes del turista internacional tales como TripAdvisor y otros.
5.11 TURISMO	Promover el desarrollo turístico sostenible, solidario y equitativo, mediante la innovación, el desarrollo del talento humano y una efectiva gestión pública que permita generar oportunidades para el desarrollo local, a través del mejoramiento de la competitividad turística y asegurando la grata permanencia de los turistas.					Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	Desarrollo e implementación de una estrategia de desarrollo del potencial turístico del cantón.	6. COMPETITIVIDAD Y PROGRESO SOCIOECONÓMICO	6.1 Convertir al Gobierno Local en un ente de fomento del desarrollo cantonal mediante el involucramiento con las políticas de las diferentes instituciones estatales y públicas no estatales, cámaras, cooperativas, organizaciones formales y empresas del cantón.	6.1.5 Rotular e identificar cada comunidad del cantón.	Contar con rotulación de cada comunidad del cantón, que permita ubicar y brindar información básica a los visitantes.

## MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

### MATRIZ DE VINCULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE REFLEXIÓN ESTRATÉGICA 2011-2020

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL				PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL				PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE			
2015-2018		2011-2020				2016-2020				2016-2020			
SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL NACIONAL	ÁREA TEMÁTICA	POLÍTICA CANTONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO CANTONAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA ESTRATÉGICA	POLÍTICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PROYECTO	AREA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META
5.1 TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	1. Aumentar la empleabilidad de la población en edad de trabajar, favoreciendo la generación de empleo como mecanismo para la inclusión social.					Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	Trabajar en conjunto con el Ministerio de Educación y otras instituciones públicas y privadas para mejorar la dotación de equipos necesarios en las escuelas y colegios del Cantón.	6. COMPETITIVIDAD Y PROGRESO SOCIOECONÓMICO	6.1 Convertir al Gobierno Local en un ente de fomento del desarrollo cantonal mediante el involucramiento con las políticas de las diferentes instituciones estatales y públicas no estatales, cámaras, cooperativas, organizaciones formales y empresas del cantón.	6.1.6 Impulsar programas con recursos municipales y voluntariado para el apoyo a sectores vulnerables o de poco acceso a oportunidades, a fin de generar bienestar en estos grupos. (Indígenas, Migrantes, personas con discapacidad, Mujeres, entre otros).	Poner en marcha talleres de preparación educativa para jóvenes y adultos para la reposición de materias pendientes de bachillerato, la educación en destrezas esenciales, que colaboren con la aptitud para la empleabilidad y emprendedurismo de esos sectores.
5.2 DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL	2. Contribuir con la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos en distritos prioritarios					Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	Trabajar en coordinación con otras instituciones para el desarrollo de programas para el apoyo y la recreación del adulto mayor.	6. COMPETITIVIDAD Y PROGRESO SOCIOECONÓMICO	6.1 Convertir al Gobierno Local en un ente de fomento del desarrollo cantonal mediante el involucramiento con las políticas de las diferentes instituciones estatales y públicas no estatales, cámaras, cooperativas, organizaciones formales y empresas del cantón.	6.1.7 Determinar la factibilidad de la creación de un centro de cuidado para adultos mayores.	Elaborar un informe acerca de la propuesta de la creación de un centro de cuidado para adultos mayores, que permita el desarrollo de actividades diversas en el plano físico y mental.
5.2 DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL	2. Contribuir con la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos en distritos prioritarios									6. COMPETITIVIDAD Y PROGRESO SOCIOECONÓMICO	6.1 Convertir al Gobierno Local en un ente de fomento del desarrollo cantonal mediante el involucramiento con las políticas de las diferentes instituciones estatales y públicas no estatales, cámaras, cooperativas, organizaciones formales y empresas del cantón.	6.1.8 Determinar la factibilidad de la creación de un centro de atención integral de indígenas y afines.	Elaborar un informe acerca de la propuesta de la creación de un centro de atención integral de indígenas y afines.
5.2 DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL	2. Contribuir con la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos en distritos prioritarios									6. COMPETITIVIDAD Y PROGRESO SOCIOECONÓMICO	6.1 Convertir al Gobierno Local en un ente de fomento del desarrollo cantonal mediante el involucramiento con las políticas de las diferentes instituciones estatales y públicas no estatales, cámaras, cooperativas, organizaciones formales y empresas del cantón.	6.1.9 Creación de un centro de atención integral de animales.	Propuesta de la creación de un centro de atención integral de animales.

# MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

## MATRIZ DE VINCULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE REFLEXIÓN ESTRATÉGICA 2011-2020

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL				PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL				PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE			
2015-2018		2011-2020				2016-2020				2016-2020			
SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL NACIONAL	ÁREA TEMÁTICA	POLÍTICA CANTONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO CANTONAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA ESTRATÉGICA	POLÍTICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PROYECTO	AREA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META
5.15 AMBIENTE, ENERGÍA, MARES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1. Fortalecer la conservación y el uso sostenible del patrimonio genético, natural y cultural, a partir de un ordenamiento territorial y marino basado en una participación concertada, que asegure el respeto, ejercicio y goce de los derechos humanos.					Desarrollo económico cantonal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Desarrollar e implementar iniciativas que promuevan un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del cantón.	Actualizar el plan regulador actualizado en apego a la realidad del cantón.	6. COMPETITIVIDAD Y PROGRESO SOCIOECONÓMICO	6.1 Convertir al Gobierno Local en un ente de fomento del desarrollo cantonal mediante el involucramiento con las políticas de las diferentes instituciones estatales y públicas no estatales, cámaras, cooperativas, organizaciones formales y empresas del cantón.	6.1.10 Reactivar la comisión municipal de elaboración del plan regulador, que involucre los diferentes sectores del cantón.	Elaborar una propuesta de plan regulador para el cantón, acorde con las condiciones sociales, económicas y ambientales locales.
5.9 ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO	1. Fortalecer las PYME, defendiendo los derechos de los consumidores y la sana competencia					Servicios públicos municipales	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Procurar que los servicios prestados al cantón se ajusten a las necesidades en términos de calidad y oportunidad de quienes demandan	Fortalecimiento del CCCI para coordinar los esfuerzos de las instituciones públicas locales.	6. COMPETITIVIDAD Y PROGRESO SOCIOECONÓMICO	6.1 Convertir al Gobierno Local en un ente de fomento del desarrollo cantonal mediante el involucramiento con las políticas de las diferentes instituciones estatales y públicas no estatales, cámaras, cooperativas, organizaciones formales y empresas del cantón.	6.1.11 Participar activamente en el Consejo de Competitividad de la Región Brunca.	Participar, aportar, apoyar e impulsar las iniciativas del Consejo de Competitividad de la Región Brunca, que sean favorables para el cantón.
5.5 VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	1. Satisfacer de forma integral la necesidad de vivienda de sectores de la población en extrema necesidad para mejorar su calidad de vida.	INFRAESTRUCTURA	Promoción y desarrollo de obras de infraestructura básica de bienestar social, servicios públicos y seguridad humana que garanticen la calidad de vida de los y las habitantes.	Desarrollar y promover obras de infraestructura vial, comunal y de servicios que permitan el desarrollo económico, social, ambiental y seguridad humana para el beneficio y mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes del cantón de Pérez Zeledón.	Brindar vivienda digna, acceso a servicios públicos en telecomunicaciones, seguridad y prevención de riesgos.					6. COMPETITIVIDAD Y PROGRESO SOCIOECONÓMICO	6.1 Convertir al Gobierno Local en un ente de fomento del desarrollo cantonal mediante el involucramiento con las políticas de las diferentes instituciones estatales y públicas no estatales, cámaras, cooperativas, organizaciones formales y empresas del cantón.	6.1.12 Apoyar e impulsar los proyectos de vivienda promovidos por el Gobierno Central.	Colaborar con la ejecución de los proyectos de vivienda para el cantón.
		SEGURIDAD HUMANA	Asegurar el fortalecimiento integral de todas las instancias responsables de brindar y promover la seguridad ciudadana del cantón	Fortalecer la seguridad ciudadana para garantizar un entorno de tranquilidad y bienestar cantonal.	Garantizar la seguridad individual y colectiva de los habitantes y familias de todos los distritos.	Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	Llevar a cabo una evaluación integral sobre los problemas de seguridad ciudadana que se han venido incrementando en el cantón.				

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL				PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL				PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE			
2015-2018		2011-2020				2016-2020				2016-2020			
SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL NACIONAL	ÁREA TEMÁTICA	POLÍTICA CANTONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO CANTONAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA ESTRATÉGICA	POLÍTICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PROYECTO	AREA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META
5.16 SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA	1. Garantizar la seguridad y el ejercicio de los derechos y libertades de todas las personas en un marco de abordaje integral.					Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	Trabajar en conjunto con el Ministerio de Seguridad Pública y otras instituciones del Estado en la erradicación de la siembra, distribución y consumo de las drogas.	6. COMPETITIVIDAD Y PROGRESO SOCIOECONÓMICO	6.1 Convertir al Gobierno Local en un ente de fomento del desarrollo cantonal mediante el involucramiento con las políticas de las diferentes instituciones estatales y públicas no estatales, cámaras, cooperativas, organizaciones formales y empresas del cantón.	6.1.13 Apoyar e impulsar los proyectos tendientes a la mejora de la seguridad pública.	Colaborar con los proyectos tendientes a la mejora de la seguridad pública, mediante reuniones al menos trimestrales.
		SEGURIDAD HUMANA	Asegurar el fortalecimiento integral de todas las instancias responsables de brindar y promover la seguridad ciudadana del cantón	Fortalecer la seguridad ciudadana para garantizar un entorno de tranquilidad y bienestar cantonal.	Desarrollar proyectos de organización para la seguridad comunitaria en coordinación con las Instituciones involucradas.	Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	Revisión en conjunto con el Ministerio de Seguridad Social de las acciones concretas a tomar en cuanto a la seguridad ciudadana del cantón.				
5.15 AMBIENTE, ENERGÍA, MARES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1. Fortalecer la conservación y el uso sostenible del patrimonio genético, natural y cultural, a partir de un ordenamiento territorial y marino basado en una participación concertada, que asegure el respeto, ejercicio y goce de los derechos humanos.	INFRAESTRUCTURA	Fomento y desarrollo de la infraestructura necesaria que garantice el agua potable en calidad y cantidad suficiente para la población, así como infraestructura para el tratamiento adecuado de las aguas residuales.	Desarrollar y promover obras de infraestructura vial, comunal y de servicios que permitan el desarrollo económico, social, ambiental y de seguridad humana para el beneficio y mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes del cantón de Pérez Zeledón.	Garantizar el abastecimiento de agua potable suficiente para la solución de necesidades habitacionales, de servicios, productivas y comerciales; así como el desarrollo de infraestructura necesaria para el manejo integral de aguas residuales.	Gestión ambiental	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Brindar soluciones sustentables en la atención de las necesidades ambientales del cantón.	Evaluar la necesidad de una planta de tratamiento de aguas en el distrito de Cajón.	6. COMPETITIVIDAD Y PROGRESO SOCIOECONÓMICO	6.1 Convertir al Gobierno Local en un ente de fomento del desarrollo cantonal mediante el involucramiento con las políticas de las diferentes instituciones estatales y públicas no estatales, cámaras, cooperativas, organizaciones formales y empresas del cantón.	6.1.14 Apoyar e impulsar las mejoras de infraestructura para la disposición de agua en el cantón.	Colaborar con la ejecución de los proyectos de infraestructura de agua para el cantón.
						Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	Integrar e involucrar a la población joven en los procesos del desarrollo cantonal.				
						Desarrollo económico cantonal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Desarrollar e implementar iniciativas que promuevan un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del cantón.	Coordinar con el AyA la autorización para que la ASADA de Los Ángeles administren el agua de Santa Eduvigis y Santo Tomas, de manera que con la fusión de las ASADAS puedan ser estas más rentables, considerar también las ASADAS de San Ramón Sur, Valencia y Pedregoso.				
						Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	Fortalecimiento de acueducto de San Antonio pejibaye.				

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL				PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL				PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE												
2015-2018		2011-2020				2016-2020				2016-2020												
SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL NACIONAL	ÁREA TEMÁTICA	POLÍTICA CANTONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO CANTONAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA ESTRATÉGICA	POLÍTICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PROYECTO	AREA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META									
5.2 DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL	2. Contribuir con la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos en distritos prioritarios	SALUD		Mejorar la calidad de los servicios y su capacidad resolutiva optimizando los recursos institucionales del sector salud.	Promover servicios de salud integrales y de calidad a través de mejoramiento de infraestructura, dotación de personal y medicinas.	Fortalecer la infraestructura en el sector salud en todos los distritos.	Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Procurar que los servicios prestados al cantón se ajusten a las necesidades en términos de calidad y oportunidad de quienes los demandan	Incrementar la cobertura de las casas de cuido de niños para permitir el trabajo o estudio de sus padres.	6. COMPETITIVIDAD Y PROGRESO SOCIOECONÓMICO	6.1 Convertir al Gobierno Local en un ente de fomento del desarrollo cantonal mediante el involucramiento con las políticas estatales y públicas no estatales, cámaras, cooperativas, organizaciones formales y empresas del cantón.	6.1.15 Apoyar e impulsar las mejoras en infraestructura para la seguridad social y salud del cantón.	Colaborar con la ejecución de los proyectos de infraestructura para la seguridad social y salud del cantón.								
															SALUD	Gestionar el saneamiento ambiental a partir de la promoción de la salud.	Promover servicios de salud integrales y de calidad a través de mejoramiento de infraestructura, dotación de personal y medicinas.	Generar condiciones para la promoción de la salud y saneamiento ambiental	Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	Trabajar en coordinación con la CCSS en el mejoramiento de la infraestructura del puesto de salud de San Isidro Rural (Las Esperanzas y sus alrededores).
																			Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	Coordinar con la CCSS la ubicación de un EBAIS en Santa Eduvigis, Los Ángeles, etc. para descongestionar el EBAIS de San Ramón, y con esto tener un mejor servicio.
5.12 TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	1. Mejorar la infraestructura de transportes en sus diferentes modalidades					Desarrollo económico cantonal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Desarrollar e implementar iniciativas que un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del cantón.	Trabajar en coordinación con el MOPT para valorar la posibilidad de la ampliación de aeropuerto local.	6. COMPETITIVIDAD Y PROGRESO SOCIOECONÓMICO	6.1 Convertir al Gobierno Local en un ente de fomento del desarrollo cantonal mediante el involucramiento con las políticas de las diferentes instituciones estatales y públicas no estatales, cámaras, cooperativas, organizaciones formales y empresas del cantón.	6.1.16 Apoyar e impulsar el proyecto de ampliación del aeropuerto de Pérez Zeledón.	Colaborar con la ejecución del proyecto de ampliación del aeropuerto de Pérez Zeledón.									

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL				PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL				PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE			
2015-2018		2011-2020				2016-2020				2016-2020			
SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL NACIONAL	ÁREA TEMÁTICA	POLÍTICA CANTONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO CANTONAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA ESTRATÉGICA	POLÍTICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PROYECTO	AREA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META
5.12 TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	1. Mejorar la infraestructura de transportes en sus diferentes modalidades									6. COMPETITIVIDAD Y PROGRESO SOCIOECONÓMICO	6.1 Convertir al Gobierno Local en un ente de fomento del desarrollo cantonal mediante el involucramiento con las políticas de las diferentes instituciones estatales y públicas no estatales, cámaras, cooperativas, organizaciones formales y empresas del cantón.	6.1.17 Apoyar e impulsar el proyecto vial de Pérez Zeledón - Osa.	Colaborar con la ejecución del proyecto de la ruta Pérez Zeledón - Osa.
5.12 TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	1. Mejorar la infraestructura de transportes en sus diferentes modalidades					Desarrollo económico cantonal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Desarrollar e implementar iniciativas que promuevan un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del cantón.	Trabajar en coordinación con el MOPT para la ampliación de la carretera que conecta el cantón con la costanera con una carretera a 4 vías, así como la ampliación de un tercer carril en la interamericana hasta el Cerro de la Muerte	6. COMPETITIVIDAD Y PROGRESO SOCIOECONÓMICO	6.1 Convertir al Gobierno Local en un ente de fomento del desarrollo cantonal mediante el involucramiento con las políticas de las diferentes instituciones estatales y públicas no estatales, cámaras, cooperativas, organizaciones formales y empresas del cantón.	6.1.18 Apoyar e impulsar el proyecto de construcción del tercer carril para la carretera del Cerro de la Muerte.	Colaborar con la ejecución del proyecto de construcción del tercer carril para la carretera del Cerro de la Muerte, mediante reuniones al menos trimestrales.
5.7 DESARROLLO AGROPECUARIO RURAL	1. Aumentar el valor agregado agropecuario, impulsando la mejora en productividad y el desarrollo rural sostenible.	DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	Potenciar las opciones económicas autogestionadas por las comunidades.	Impulsar opciones y encadenamientos económicos para el desarrollo de proyectos productivos que generen empleos en el cantón.	Apoyar al sector agropecuario que caracteriza el desarrollo económico del Cantón.	Desarrollo económico cantonal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Desarrollar e implementar iniciativas que promuevan un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del cantón.	Trabajar en conjunto con el INA en el apoyo a los pequeños grupos de productores y en general a las iniciativas productivas en el cantón.	6. COMPETITIVIDAD Y PROGRESO SOCIOECONÓMICO	6.1 Convertir al Gobierno Local en un ente de fomento del desarrollo cantonal mediante el involucramiento con las políticas de las diferentes instituciones estatales y públicas no estatales, cámaras, cooperativas, organizaciones formales y empresas del cantón.	6.1.19 Crear una comisión interinstitucional y organizacional para el sector primario, que permita promover la competitividad en el marco del desarrollo económico local.	Realizar sesiones al menos bimensualmente para discutir los temas relacionados con el sector agrícola (agricultura, ganadería, silvicultura, apicultura, acuicultura), mediante la comisión que será conformada por la Municipalidad, instituciones del Estado y sociedad civil.
5.9 ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO	1. Fortalecer las PYME, defendiendo los derechos de los consumidores y la sana competencia					Desarrollo económico cantonal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Desarrollar e implementar iniciativas que promuevan un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del cantón.	Cambiar la jurisdicción del distrito, actualmente la carretera divide Rivas y Páramo y esto crea muchos problemas (el poblado de La Ese se encuentra en ambos lados de la carretera Interamericana Sur, y existen propiedades que tienen terreno en ambos lados de la carretera, lo que hace que para realizar proyectos deban tener permiso de 2 distritos).	6. COMPETITIVIDAD Y PROGRESO SOCIOECONÓMICO	6.1 Convertir al Gobierno Local en un ente de fomento del desarrollo cantonal mediante el involucramiento con las políticas de las diferentes instituciones estatales y públicas no estatales, cámaras, cooperativas, organizaciones formales y empresas del cantón.	6.1.20 Crear una comisión interinstitucional y organizacional para el sector secundario, que permita promover la competitividad en el marco del desarrollo económico local.	Realizar sesiones al menos bimensualmente para discutir los temas relacionados con el sector de transformación cantonal (artesanía, industria, construcción), mediante la comisión que será conformada por la Municipalidad, instituciones del Estado y sociedad civil.



## MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

### MATRIZ DE VINCULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE REFLEXIÓN ESTRATÉGICA 2011-2020



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL				PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL				PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE			
2015-2018		2011-2020				2016-2020				2016-2020			
SECTOR	OBJETIVO SECTORIAL NACIONAL	ÁREA TEMÁTICA	POLÍTICA CANTONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO CANTONAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREA ESTRATÉGICA	POLÍTICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PROYECTO	AREA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META
5.9 ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO	1. Fortalecer las PYME, defendiendo los derechos de los consumidores y la sana competencia					Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	Desarrollar e implementación de una estrategia del desarrollo turístico del cantón.	6. COMPETITIVIDAD Y PROGRESO SOCIOECONÓMICO	6.1 Convertir al Gobierno Local en un ente de fomento del desarrollo cantonal mediante el involucramiento con las políticas de las diferentes instituciones estatales y públicas no estatales, cámaras, cooperativas, organizaciones formales y empresas del cantón.	6.1.21 Crear una comisión interinstitucional y organizacional para el sector terciario del cantón, que permita promover la competitividad en el marco del desarrollo económico local.	Realizar sesiones al menos bimensualmente para discutir los temas relacionados con el sector de servicios (comercio, transportes, finanzas, turismo), mediante la comisión que será conformada por la Municipalidad, instituciones del Estado y sociedad civil.
						Desarrollo económico cantonal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Desarrollar e implementar iniciativas que promuevan un mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los habitantes del cantón.	Evaluar en conjunto con instituciones financieras locales brindar servicios bancarios y financieros en Barú.				
						Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	Mejorar los sistemas de transporte público a nivel cantonal enfatizando en aquellas comunidades que no dispone de ese servicio.				
						Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	Trabajar en coordinación con el MOPT en la demarcación de la carretera de Barú.				
						Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	Trabajar en coordinación con el MOPT en la colocación de semáforos en las escuelas de Barú.				
						Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Promover el desarrollo de las comunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón	Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón.	Trabajar en coordinación con el MOPT en la colocación puentes Peatonales en Barú.				